La Jornada

Sábado 22 de noviembre de 2008

■ Agrega el instituto ocho elementos al *blindaje* del documento

"Casi infalsificables", las nuevas credenciales para votar, según el IFE

Fabiola Martínez

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que desde el pasado 5 de septiembre las credenciales de elector cuentan con ocho elementos de seguridad adicionales que las *blindan* de posibles falsificaciones.

En conferencia de prensa, el director del Registro Federal de Electores (RFE), Alberto Alonso y Coria, hizo una exposición de las 14 medidas de seguridad anteriores y las ocho recientes, colocadas en las credenciales referidas y expresó: "tales mecanismos las hacen prácticamente infalsificables".

Destacó que el reciente convenio con la Secretaría de Gobernación, para la inclusión de la Clave Única del Registro de Población (CURP) en el documento, no significa porporcionar a esa dependencia información alguna de la base de datos del padrón de electores, documento que al corte de octubre pasado, estaba integrado por 77.4 millones de ciudadanos.

El 5 de septiembre se inició la producción de la credencial para votar con estos mecanismos de seguridad, incluidos en el llamado kinegrama. Destaca un sello para evitar la suplantación de la fotografía del ciudadano.

Además, contiene una "foto fantasma"; filtro infrarrojo para cubrir el código de barras bidimensional; una "marca de agua", código que sólo puede ser leído por un escáner digital e interpretado con software especializado, con el fin de garantizar que la credencial está debidamente emitida por el RFE.

Sobre la inclusión de la CURP, Alonso y Coria explicó que el Registro Nacional de Población les transmitió los registros de su base de datos, esto es, un total de 106 millones 413 mil 403 registros. Al hacer la asociación directa entre los datos de Gobernación y del RFE se pudo encontrar una "correcta identificación" de 53.7 millones de mexicanos.

El resto, unos 25 millones, se irán incorporando al momento que realicen un trámite ante el RFE, aunque advirtió que, aunque una credencial no tenga la CURP, el ciudadano podrá emitir su voto.

El funcionario electoral precisó que aquellos ciudadanos con credenciales emitidas antes de septiembre pasado tendrán la misma validez que las nuevas.

Comentó que con los mecanismos anteriores de seguridad no tuvo conocimiento de ninguna credencial "falsa". El costo de cada credencial es de unos siete pesos.

La primera credencial de un ciudadano, ya con la CURP integrada, será entregada a más tardar en dos semanas.

Ante la ausencia de una cédula de identidad, se tomó, desde hace más de 15 años, la credencial para votar como documento de identificación oficial, de ahí que eventualmente puede ser utilizada para la comisión de delitos, por ejemplo, o falsificada para fines similares.

El problema de los delitos que pueden ser cometidos con el documento –explicó– va de la mano de los registros falsos.

El próximo 15 de enero vence el plazo para hacer inscripciones y cambios de domicilio en el padrón electoral, y reposiciones hasta el último día de febrero.

■ La estrategia electoral local no es obstáculo para dialogar con Jesús Ortega: Barrales

Anuncian dirigencias de PRD, Convergencia y PT alianza en el DF para comicios de 2009

■ Los tres partidos buscan constituir en la capital del país el Frente Amplio Progresista

Fabiola Martínez y Alejandro Cruz

Las dirigencias de PRD, PT y Convergencia en la capital del país anunciaron la intención de integrar una alianza para contender en las elecciones del año próximo.

Alejandra Barrales, dirigente del PRD en el Distrito Federal, afirmó que esta decisión y la estrategia de participar en unión con los partidos en referencia fue tomada con base en las facultades estatutarias. En principio, sustentada en los acuerdos del Consejo Nacional del PRD –para avanzar en coaliciones locales– y también tras el mandato respectivo del consejo estatal de este partido.

"La base estatutaria nos da cierto margen de autonomía. Nosotros siempre vamos a trabajar y llegar hasta donde nos lo permitan el estatuto y el congreso estatal, que es el máximo órgano de gobierno en el PRD del Distrito Federal", señaló Alejandra Barrales.

Al término de una reunión de los líderes locales de PRD, PT y Convergencia fue anunciado el plan hacia la alianza electoral, y el arranque de la constitución, en el Distrito Federal, del Frente Amplio Progresista (FAP).

Como se ha difundido, las dirigencias nacionales de PT y de Convergencia han dicho que irán juntos en las elecciones federales; ese desmarque respecto de las acciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRD –actualmente controlado por la corriente interna Nueva Izquierda (NI), de Jesús Ortega– les ha valido críticas a los petistas y convergentes.

Sin embargo, en la capital del país sí se perfila una coalición tripartita que redundará, de acuerdo con las declaraciones emitidas este viernes, en un reparto de las candidaturas, especialmente para la renovación de las jefaturas delegacionales.

Es decir, mientras que a nivel nacional la dirigencia del PRD busca alianzas con otras fuerzas de izquierda, como el Partido Socialdemócrata, en la ciudad de México esa posibilidad ha sido descartada.

La fecha límite para el registro de una eventual coalición, alianza o candidatura común para el proceso legislativo del próximo año es el 25 de marzo próximo y, desde ahora, se analiza ya el mecanismo para definir candidaturas.

Barrales aseveró que la estrategia local no es obstáculo para dialogar con Jesús Ortega, quien a finales de este mes tomará protesta como presidente nacional del PRD.

–Entonces, ¿sí hablaría con Ortega?

–Nosotros siempre tenemos diálogo con todo el mundo. Nunca hemos roto el diálogo con nadie –señaló Barrales.

Porfirio Muñoz Ledo, coordinador del FAP, comentó que el diálogo con la actual dirigencia perredista está abierto y que incluso ayer se comunicó con Martha Dalia Gastélum, secretaria general de la dirigencia provisonal.

Luego, en entrevista, se refirió al apoyo al "gobierno legítimo" y al movimiento nacional que encabeza Andrés Manuel López Obrador. Dijo que en lo personal no aporta recursos porque su único ingreso son los artículos periodísticos que escribe; en cambio, hizo un llamado para que los integrantes del FAP apoyen al movimiento identificado con el ex candidato presidencial.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

IEQ

Sábado 22 de noviembre de 2008

Exaltan apertura en el IFE

(22 noviembre 2008).- REFORMA / Staff
El Centro de Estudios Espinosa Iglesias reconoció al Instituto Federal Electoral por su reglamentación en materia de transparencia.

De acuerdo con un comunicado, el IFE obtuvo la calificación más alta dentro de un proyecto que evaluó leyes y normatividad en materia de transparencia de diversas instituciones oficiales.

El Centro aseguró que el reglamento de transparencia del IFE es un ejemplo de normatividad en esa área.

Consideró que dicho reglamento tiene una estructura consistente "que ofrece, para cada rubro relevante, desarrollos sin parangón en los casos de las demás instituciones".

El reglamento de Transparencia del IFE aprobado el 10 de julio pasado, fue elaborado bajo la coordinación del ahora ex consejero electoral Andrés Albo.

"(El reglamento) es el mejor evaluado en este ejercicio. Esto se explica porque dicho ordenamiento responde de manera satisfactoria a una doble necesidad impuesta por su propia naturaleza: por un lado, brindar políticas de transparencia que hagan accesible la información propia de instituto y, por otro lado, ofrecer mecanismos efectivos para garantizar el derecho de acceso a la información de los partidos políticos nacionales", señaló el IFE al referirse a los motivos expresados por el panel de especialistas que determinó el reconocimiento.

Cuestan millones renuncias a IEDF

Desembolsa Instituto 15 mdp en 10 meses. Fallan autoridades electorales en su plan para ahorrar pagos por juicios laborales

Alberto Acosta y con información de Jorge Pérez

(22 noviembre 2008).- En 10 meses, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha gastado más de 15 millones 280 mil pesos en pagos de indemnizaciones a 77 trabajadores que renunciaron, entre enero y octubre, bajo un sistema de mutuo acuerdo con la administración de dicho organismo.

Esa cifra es de más del doble de los 6 millones 2 mil 355 pesos que el IEDF erogó de 2006 a 2008, por sanciones que le fueron impuestas a raíz de 46 empleados que, tras ser despedidos, interpusieron juicios laborales ante el Tribunal Electoral local, argumentando despidos injustificados.

La información, tanto de los empleados que renunciaron por mutuo acuerdo con las autoridades del IEDF, como de los trabajadores que interpusieron juicios laborales ante el TEDF fue obtenida a través de solicitudes de transparencia ingresadas al Instituto Electoral.

Como acción de la administración que encabezaba el otrora presidente del IEDF, Isidro Cisneros, el organismo implementó un sistema mediante el cual los empleados pudieran recibir liquidaciones conforme a la ley, aun presentando su renuncia.

El sistema fue implementado para evitar que, en caso de que se les rescindiera el contrato, los empleados acudieran al TEDF a interponer juicios laborales y el IEDF terminara pagando en sanciones y reasignando a los trabajadores despedidos.

Sin embargo, de acuerdo a la respuesta de la solicitud de información pública requerida, se pudo constatar que el sistema de retiro voluntario aplicado por el IEDF ha salido costoso y no ha generado un ahorro en comparación con las liquidaciones hechas por mandato del TEDF.

Y es que las indemnizaciones pagadas a los 77 empleados que han renunciado voluntariamente, oscilan entre 50 y más de 500 mil pesos cada una, mientras que las liquidaciones por concepto de juicios han sido de cifras similares.

Además, debido a que la invitación para el Sistema de Retiro Voluntario del IEDF fue abierta, con frecuencia hay personal que recurre a ese mecanismo.

Formalizan cambio

En tanto, este viernes el pleno del Consejo General del IEDF nombró a Sergio González como nuevo Secretario Ejecutivo del órgano electoral.

El abogado tomó posesión ayer mismo para comenzar a realizar sus labores de ayuda al Consejo.

González Muñoz trabajó como coordinador ejecutivo B, asesor del Secretario de Finanzas del DF, Mario Delgado, del periodo de mayo de 2007 a marzo de este año.

Antes de que los consejeros votaran para realizar el nombramiento, se abrió un debate sobre si las condiciones jurídicas eran las correctas.

El representante del PRD, Miguel Ángel Vásquez, inició la discusión tras asegurar que la renuncia del ex secretario, Oliverio Juárez, se dio con base en un acuerdo con las autoridades del IEDF, pero en su consideración podría dejar abierta la puerta a una impugnación.

El representante del PRI, Gustavo González, criticó el antecedente de González Muñoz, por haber trabajado en el Gobierno de Marcelo Ebrard. Finalmente, González Muñoz rindió protesta y se incorporó a la mesa del Consejo para desempeñar sus funciones.

Con información de Jorge Pérez

Así lo dijo

"El Jurídico se hace cargo de eso para darle el procedimiento, él (Cisneros) tiene derecho a sus prestaciones devengadas (...) Tiene derecho a una parte proporcional del aguinaldo, al pago de sus vacaciones, y eso está regulado en la normatividad".

Claudia Zavala,
consejera presidente del IEDF.

...Y Cisneros negocia su pago

Sergio Fimbres y Jorge Pérez

(22 noviembre 2008).- El ex presidente del Instituto Electoral del DF, Isidro Cisneros, recibirá entre 950 mil y 1 millón 300 mil pesos como indemnización, luego de haber renunciado al cargo el pasado 17 de octubre.

Mediante una solicitud de información, el organismo contestó que, a la fecha, no ha entregado ninguna gratificación al ex consejero presidente.

Sin embargo, la propuesta económica que analiza Bernardo Valle, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IEDF, tiene como tope 1 millón 300 mil.

A Cisneros se le darían seis meses de sueldo, que equivale a más de 708 mil pesos, a lo que se le sumarían prestaciones.

Fuentes del IEDF señalaron que el ex presidente, quien dejó la Institución en medio de diversos conflictos con los consejeros, envió a un abogado para negociar su liquidación.

La nueva consejera presidenta del IEDF, Claudia Zavala, se deslindó de la liquidación.

Al término de la sesión ordinaria de ayer, Zavala reiteró que el tema no lo ve ella directamente, sino el área jurídica.